

LOS ABORIGENES DEL VALLE DE SALTA EN EL SIGLO XVI

POR SALVADOR CANALS FRAU

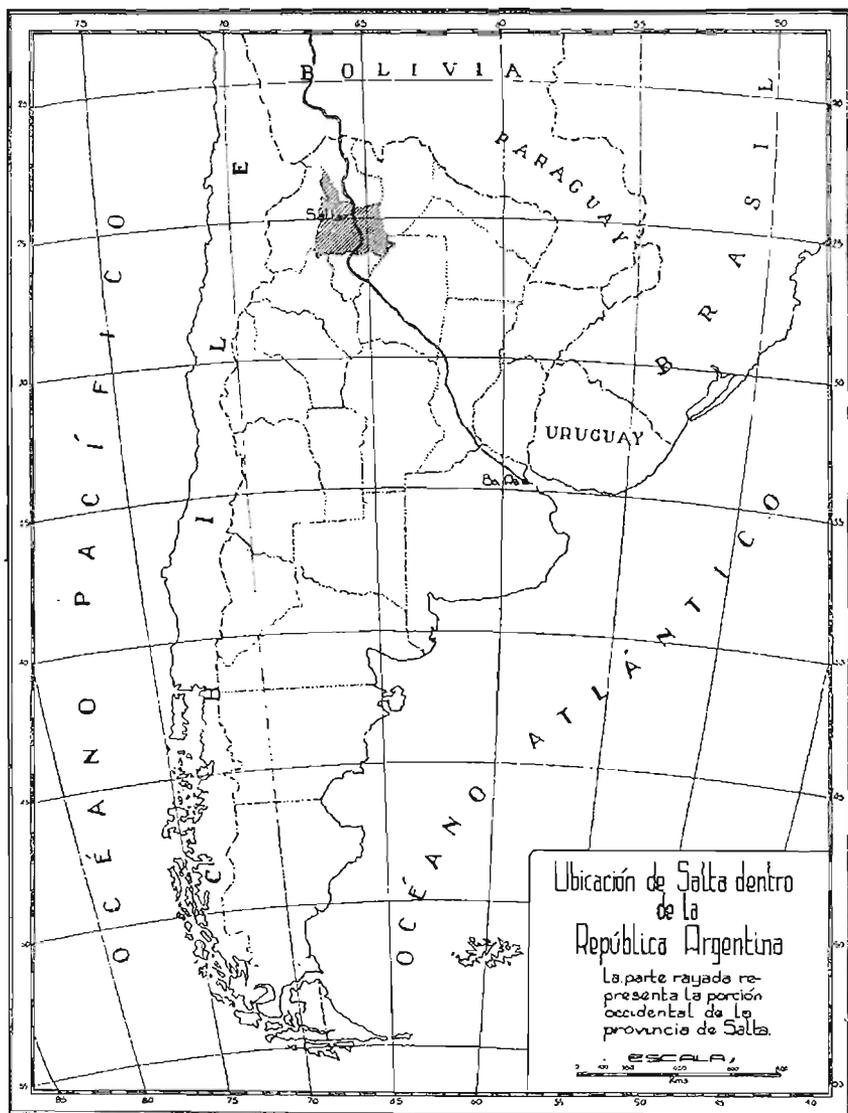
I

INTRODUCCIÓN

Comprendemos bajo el nombre de "valle de Salta", no sólo la angosta región llana de forma triangular, conocida hoy por valle de Lerma, sino a la más amplia área geográfica que antiguamente se conociera con el nombre primero. Sotelo Narváez, por ejemplo, en su conocida "Relación" (1) de 1582, nos dice que el valle de Salta tenía unas treinta leguas de largo y otras doce de anchura (2). Equivale ello a decir, que el límite

(1) Esta *Relación*, que publicara primero don Marcos Jiménez de la Espada, ha sido diversamente reeditada. Ver: *Relación de las provincias de Tucumán que dió Pedro Sotelo Narvaez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor Licenciado Cepeda, Presidente desta Real Audiencia de la Plata*, en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*; Buenos Aires 1916. Figura también entre las *Relaciones Geográficas de Indias* que MARCOS LATORRE publicara en el vol. III de la *Biblioteca Colonial Americana*, pág. 142 y sig.; Sevilla 1919. Y más recientemente, en LEVILLIER R., *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, III, 334 y sig.; Buenos Aires 1931.

(2) Las versiones impresas de esta *Relación* ponen "dos leguas"; pero no hay duda de que debe leerse "dosa"; el simple buen sentido lo señala así. Por lo demás la distancia media aproximada del río Pasaje al límite con Jujuy, corresponde de manera bastante exacta, a las doce leguas que da Sotelo Narváez.



oriental del valle de Salta estaba en el macizo montañoso que desde el río Pasaje o Juramento se extiende en dirección noreste hasta el Cachipuncu. Esta región geográfica comprende pues todos los territorios que componen los actuales departa-

mentos salteños de Caldera, Campo Santo, Capital, Cerrillos y Chicoana, con parte de los de La Viña y Rosario de Lerma.

En el estado actual de nuestros conocimientos, apenas si puede aún caber duda de que en los primeros decenios del siglo XVI, el valle de Salta estuviera bajo la dependencia más o menos directa del Imperio Incaico. Pues las razones, críticamente depuradas, que señalan en este sentido, son ya verdaderamente numerosas.

Fuera de las de orden general que se suelen esgrimir para demostrar que la región montañosa del Noroeste Argentino estuvo más o menos vinculada al Imperio de los *Incas* (3), se pueden aducir varios otros argumentos que señalan lo mismo, de manera especial, para el valle de Salta. Están en primer lugar algunas consideraciones de índole histórica. Cuando la expedición de Don Diego de Almagro a Chile, en 1536, acompañaban al adelantado un hermano del emperador del Cuzco, Paullo Inca, y el Sacerdote Supremo del Sol, o *Huillac umu*. La misión de estos acompañantes era sin duda la de abrir y allanar, con su presencia, el camino a los extranjeros. Ahora bien, esta misión sólo podía cumplirse en aquellos territorios que se hallaran en una relación de dependencia más o menos directa con el gobierno de los *Incas*, pues allí donde la autoridad del Cuzco no fuera reconocida, de nada serviría la presencia de aquellos personajes. Por otra parte, tampoco es de esperar que éstos consintieran en acompañar a Almagro por países que estuvieran fuera de su área de influencia, es decir, situados más allá del área de dominio incaico más o menos efectivo. Es cierto que al llegar a Tupiza, sobre el posterior límite de la gobernación

(3) De algunas de ellas, y de otras de valor más especial para Cuyo, nos hicimos eco en un trabajo nuestro presentado a la Tercera Semana de Antropología. Ver estos mismos ANALES, III, 300 y sig.; Mendoza 1942. Más recientemente, el profesor Francisco de Aparicio ha sometido estos argumentos a una severa crítica, en una conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias. Un extracto de ella se publicó en *La Prensa*, de Buenos Aires, de fecha 19 de julio de 1941. Se encuentra también en el tomo XXVII, pág. 140 y sig. de *Anales del Instituto Popular de Conferencias*; Buenos Aires 1942.

del Tucumán, desaparece el sumo pontífice peruano abandonando a Almagro, y esto podría interpretarse en el sentido de que procedía de tal manera por haber llegado al límite extremo del Imperio Incaico por ese lado y no querer aventurarse más allá.

Sin embargo, no puede haber sido así. Cual fuera el motivo de la huída del *Huillac umu*, se vió claramente con el levantamiento sobrevenido poco después en el Perú, instigado sin duda por el fugitivo. Por otra parte, habremos de admitir que en el momento histórico de la conquista española, los dominios incaicos llegaban mucho más al sur de Tupiza.

Para demostrarlo, ahí están, por ejemplo, las encomiendas de indios de la región omaguaca, otorgadas a vecinos de la ciudad de la Plata, en el Alto Perú. La conocida carta de la Audiencia de Charcas de 1564 (4) nos habla, verbigracia, de esos repartimientos de indios de aquella ciudad. Estos eran de "Omaguacas y Apotamas y de Casabindo", indios todos que estaban "adelante de los *Chichas*" (5), es decir, al sur de Tupiza y del territorio actualmente boliviano, y en posterior jurisdicción del Tucumán. Poco después, el licenciado Matienzo proponía fijar la jurisdicción de la gobernación del Tucumán, a partir de Jujuy (6), lo cual parece señalar que los límites meridionales de la región propiamente peruana indígena, llegaban cuando menos hasta ahí.

De los repartimientos mencionados, el más interesante es sin duda el de Martín Monje, otorgado por Pizarro en 1540 (7). La cédula de encomienda respectiva enumera distintos pueblos ubicados "en la provincia de Omaguaca", y entre éstos el de los *Churomatas*.

Ahora bien, la documentación de los primeros decenios

(4) Esta carta está contenida en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citada, pág. 41 y siguientes.

(5) JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citada, pág. 47.

(6) MATIENZO J. DE, *Gobierno del Perú*, ed. Buenos Aires, pág. 189.

(7) Este documento figura en el tomo VI, pág. 168 y sig., de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, editada por J. T. MEDINA; Santiago de Chile 1895.

posteriores a la fundación de Salta, se refiere reiteradamente a estos indios, cuya ubicación interesa por verlos citados a menudo en los viejos documentos salteños. Un pedido de tierras de 1586, en Salta, menciona un río "que baja de hacía Los Churumatas" y que se juntaba con el de Jujuy a unas dos o tres leguas al sur del antiguo Pucará de esta ciudad (8). Era esto antes de la fundación de San Salvador de Jujuy; mas con el establecimiento de la ciudad de Argañaraz, el asunto no ha de haber cambiado, pues otro documento de 1595 se refiere a los "Churumatas que agora de presente se pueblan tres leguas de esta ciudad" (9). Y hasta fecha tan tarde como 1612, figuran *Churumatas* encomendados en jurisdicción de Salta (10). En consecuencia, es muy probable que estos *Churumatas* fueran naturales, originariamente, de la parte limítrofe entre Jujuy y Salta; que representaran un grupo omaguaca; y que se hallen, por lo tanto, fuera de los límites de esta investigación.

Es natural que los indios que se encomendaban en vecinos de la ciudad de la Plata fueran aborígenes que caían dentro de aquella jurisdicción. Por otra parte, la mencionada cédula de encomienda a Martín Monje dice claramente que la provincia de Omaguaca, por la cual se ha de entender la actual de Jujuy, caía dentro de "las provincias de los Charcas" (11).

En 1581, Hernando de Lerma, recién llegado a la gobernación del Tucumán, y deseoso de dar cumplimiento a los deseos del Virrey Toledo respecto de fundar un pueblo de españoles sobre el camino al Perú, convoca a los vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación, para escuchar de boca de los más caracterizados y antiguos, si convenía hacer la población en el valle de Salta o en el de Calcha-

(8) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Mercedes de Tierras y solares (1583-1589)*, pág. 231; Salta 1938.

(9) TOMMASINI A. G., *Los Indios Ocloyas y sus misioneros en el siglo XVII*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, XIX, apéndice; Córdoba 1932.

(10) CABRERA P., *Ensayos sobre etnología argentina. Tomo 1: los Lules*, pág. 22; Córdoba 1911.

(11) *Colección*, citada, VI, pág. 168.

quí. Las declaraciones de estos conquistadores son de la mayor importancia, y nos ofrecen datos numerosos respecto de la situación de aquellas regiones en el siglo XVI. En lo que a nuestro valle de Salta se refiere, las opiniones coinciden en afirmar que éste estaba poco menos que despoblado de indios. Al mismo tiempo varios de ellos aseguran que aquella región era "muy buena tierra". Pero lo más interesante de esta valiosa documentación está en la frase de uno de los deponentes, Alonso de Cepeda, el cual, para confirmar aquello de que el valle de Salta era fértil y capaz de ser cultivado, dijo que entre el río de los Sauces y el de Ciancas (o Mojotoro), "camino rreal del Pirú", había "acequias y andenes hechos del tiempo del Inca" (12).

Es este un dato de singular importancia. Sobre el "camino real del Perú", existían, en la segunda mitad del siglo XVI, andenes de cultivo y obras de irrigación que procedían "del tiempo del Inca". Como la frase está en boca de un conquistador radicado desde antiguo en esas regiones (13), y expresada en una época en que aún se sabía y podía distinguir lo incaico de lo no peruano, es admisible la suposición de que esas ruinas tuvieran, efectivamente, el origen que les atribuía Alonso de Cepeda. Y es esto tanto más razonable cuanto que el dato no viene solo.

En efecto, al fijar Hernando de Lerma los ejidos a la nueva fundación, señala por mojones desde donde debían aquéllos comenzar, unos "paredones de piedra del Inga" que estaban ubicados en las proximidades mismas del centro de la ciudad (14).

Luego, asentada ya en el valle de Salta la ciudad de Lerma, los pobladores solicitan mercedes de tierras y solares. Dos

(12) Las actas de esta interesante información están contenidas en el ya mencionado tomo III, de la *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán* por R. LEVILLIER pág. 270 y siguientes.

(13) Consta esto en LEVILLIER R., *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*, pág. 61; Madrid 1928.

(14) El acta respectiva, que lleva la misma fecha que la de la fundación de Salta, es decir, 16 de abril de 1582, fué publicada en el mismo tomo III de la obra de LEVILLIER, *Nueva Crónica*, etc., citada, pág. 322.

de ellos, Pedro y Jerónimo Valero, piden con fecha 6 de febrero de 1585 les sea concedido "un pedazo de tierra" para estancia de ganados, el que estaba ubicado alrededor de unos "edificios del ynga" (15). Interesante es la aclaración que hacen los solicitantes de que "los cuales edificios los queremos para casas de nuestra vivienda". Y no sabemos si con esto quieren significar que las mencionadas construcciones estaban en tan buen estado que podían sin más ser habitadas, o si, al revés, se trataba de ruinas cuyas piedras querían aprovechar en la construcción de viviendas nuevas.

Parecería pues que por los datos históricos, tanto los de valor general que se refieren a la totalidad de la zona montañosa de nuestro Noroeste, como por los referidos en especial a nuestro valle de Salta, ya no pudiera ponerse en duda que por la época de la conquista española, esa región argentina haya efectivamente estado dentro del área de influencia política y cultural del imperio de los *Incas*. A esto se agrega que la arqueología parece confirmar las sugerencias de la documentación histórica. Recordemos que en el valle de Salta se han descubierto numerosos objetos que, cual arribalos y platos ornitomorfos, denotan clara influencia peruana. Por último, las investigaciones recientes de Aparicio han demostrado la existencia de ruinas incaicas en la parte inferior de la quebrada del Toro, no lejos de la entrada al valle de Lerma (16).

II

LAS FUENTES: EL PASO DE ALMAGRO

Hemos pues de admitir que, por lo que hasta hoy sabemos, en los comienzos del siglo XVI, la población aborígen del

(15) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Merecedes*, etc., citada, pág. 113.

(16) Los detalles de esas investigaciones no han sido aún dados a conocer. En la conferencia mencionada se alude, empero, a ellos. Ver *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, citados, pág. 146.

valle de Salta hubo de estar bajo la influencia más o menos directa del Imperio Incaico. Sin embargo, esta suposición nada nos dice respecto de cuál era esa población aborigen.

Vamos pues a ver cuáles son los datos que al respecto tenemos. Y digamos ante todo que, para el asunto que llevamos entre manos, los datos primeros y los de mayor valor serán siempre los que se contienen en la documentación histórica. A su vez esa documentación está directamente ligada con el proceso del descubrimiento, conquista y colonización por los españoles. Lo cual nos obliga a recordar cuando menos los dos primeros y principales jalones de este proceso.

El primer europeo que atravesara el territorio que actualmente conocemos como Noroeste Argentino, y del que tengamos conocimiento histórico, ha sido el adelantado Almagro en su expedición a Chile de 1536. Desgraciadamente, no conocemos ningún documento directo derivado del paso de este conquistador a través de nuestro Noroeste, que podamos confiadamente utilizar. Tampoco los cronistas e historiadores de la primera hora son muy explícitos al respecto, y sólo comienzan a dar algún detalle de los incidentes de aquella famosa jornada cuando el adelantado se acerca a la región de Chile, cuyos comienzos estaban en Copiapó. Ni López de Gómara, Zárate o Garcilaso se detienen en referir, con algún detalle, el paso de Almagro a través del actual territorio argentino. Sólo Fernández de Oviedo, Ovalle y Herrera se refieren ligeramente a ello.

La descripción de Oviedo parece ser la fundamental. Tal vez haya influido en ello el hecho bien conocido de que un hermano del cronista acompañara, como soldado, a Almagro, quien después hubo de ser su principal informador. Herrera, por su parte, se limita a repetir lo que dice Fernández de Oviedo y Ovalle se basa, a su vez, principalmente en Herrera. El historiador chileno compuso su obra a más de cien años de los sucesos y encontrándose muy alejado del escenario de ellos (17).

(17) Es sabido que ALONSO DE OVALLE escribió su conocida *Historia relación del Reyno de Chile y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*, estando en Roma, y que la obra se imprimió en esa misma ciudad en 1646.

En el libro XLVIII, cap. III de la conocida "Historia General de las Indias", incluye Fernández de Oviedo el relato de la ida de Almagro a Chile (18). Ahí se dice que habiendo el adelantado atravesado el despoblado de la actual Bolivia, después de pasar "el puerto", llega a "la provincia de *Xibixuy*, que es frontera de una gente como alárabes que confinan con otras bárbaras provincias". Esta provincia, que no es otra que el actual valle de Jujuy, "estaba alzada o despoblada é los bastimentos escondidos", a causa de haber los naturales dado muerte a una avanzada española de 6 hombres, y temer ahora el castigo.

Acaso la intención originaria de Almagro no fuera la de seguir, como lo hizo, el camino por la Quebrada de Humahuaca, pues había otro camino al parecer de mayor importancia, que llevaba por la actual Puna de Jujuy. Sugiere tal posibilidad el hecho de que desde los primeros momentos de la conquista, la porción meridional de la Quebrada y también el valle de Jujuy nos aparecen designados con el nombre de *Purummarca*, nombre que lleva más tarde un pueblo de indios *Omaguacas*, y el que se ha conservado en la toponimia jujeña hasta nuestros días. Ahora bien, este nombre es sin duda de origen quíchua, y está compuesto de *purum*=desierto y *marca*=región. Por lo tanto, este nombre aludiría a la calidad de despoblada que, según Oviedo, le pertenecía a esa comarca. El nombre de *Purummarca*, sin localización precisa al principio, se concretaría y localizaría después, pasando a designar un poblado de indios, y luego una quebrada.

De todas maneras, parecería que en la época del paso de Almagro, también el valle de Salta estuviera despoblado, aunque ya no de una manera transitoria y circunstancial como era el caso de la Quebrada de Humahuaca, sino por una causa más fundamental y definitiva: por la invasión de un pueblo extraño que asolaba y destruía al país.

(18) FERNÁNDEZ DE OVIEDO G., *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*, IV, pág. 263 y sig.; Madrid 1855.

En efecto, dice Oviedo que si hasta “la provincia de *Xibixuy*” “es todo despoblado, de allí adelante lo es asimismo, hasta otra provincia que se dice *Chicoana*, que solía tener mucha población, porque la tierra es fértil para ello; pero despoblóse a causa de la gente alárabe que tienen vecina, de quien recibieron gran daño...” (19). Después de referirse a “estos indios malhechores, agrega más adelante que: “Desde allí pasó el adelantado a la provincia de *Chicoana*, que de septenta leguas é más de señorío, é antes de llegar a ella es todo despoblado de valles muy hermosos en que se muestran edificios antiguos de poblaciones ruinas é deshechas”, por la invasión de la gente alárabe mencionada (20).

Ahora bien, no se puede decir que el relato que precede padece por demasiada claridad. Particularmente, no sabemos con exactitud, aunque tal suponemos, si la región que el autor conoce aquí como “provincia de *Chicoana*” estaba o no incluida dentro del conjunto de territorios devastados. Por la cita primera, es evidente que sí; pero por la cita segunda parecería que no. Sin embargo, y dejando para más adelante el dilucidar este punto, hay algo que por ahora puede considerarse como seguro: y es que la región devastada y despoblada por “gente alárabe”, estaba ubicada inmediatamente al sur del valle de Jujuy, es decir, era nuestro valle de Salta. Queda también sin determinar, si la región conocida en ambas citas por “provincia de *Chicoana*” es la misma, o sí, al revés, se trata de dos regiones distintas. En uno de los capítulos siguientes trataremos de aclarar también este asunto.

De todas maneras, es importante el dato de que hacia 1536, este valle de Salta estuviera despoblado y devastado, y de que en él se vieran “edificios antiguos de poblaciones ruinas é deshechas”. Ambos hechos se ven plenamente confirmados por datos posteriores, como en parte hemos visto ya. Las ruinas del tiempo del Inca que se mencionan en la información levantada por Hernando de Lerma y otros documentos de la

(19) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 263.

(20) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

época, han de ser parte integrante de las mencionadas por Fernández de Oviedo cuarenta años antes.

Establecido el hecho de que el valle de Salta se hallaba ya despoblado y devastado por una población alóctona en el momento histórico de su descubrimiento, veamos ahora cuál era esa población devastadora. Fernández de Oviedo nos dice que era "alárabe", es decir de costumbres nómades, lo que equivale a establecer que no pertenecía al grupo de pueblos andinos, los cuales son siempre sedentarios. A este dato agrega Oviedo que, en lo físico, eran "muy altos de cuerpo e cenceños, que casi muestran no tener cintura ni intención de vientre, e segund la sequedad de sus miembros al natural parecen la muerte figurada. Son tan ligeros, que los indios comarcanos los llaman por propio nombre *Xuríes* que quiere decir avestruces..." (21). Esta descripción corrobora pues lo de "alárabes", y nos señala que este pueblo no pertenecía al tipo racial ándido ni al amazónido, pues ambos son de estatura baja y sedentarios, y que es, en cambio, probable que formara parte de los pueblos chaqueños cuyo tipo racial se conoce por pámpido. El hecho de que, siempre según Oviedo, esta gente alárabe no tuviera sementeras ni quisiera este cuidado, y que en cambio comiera "garrobas é raíces é otras cosas de poco é flaco mantenimiento" (22), no hace sino redondear el cuadro respecto del estado de cultura de este pueblo que mucho se parece al de los demás pueblos pámpidos que vagaban por las llanuras chaqueñas.

Es también de importancia el dato, suministrado por el mismo Oviedo, de que esa población nómade y de alta estatura fuera el elemento alóctono que asolara aquellas regiones. La documentación posterior se refiere a menudo a ella.

Importa, además, recordar que estos mismos indios que en la época del paso de Almagro destruían al valle de Salta, estaban empeñados poco después en la misma tarea respecto de la población sedentaria de la región de Santiago del Estero. Ahí y en la ciudad de Talavera de Esteco, a las puertas del

(21) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

(22) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

Chaco, los conocieron mejor los españoles, y el nombre que entonces les dieron, que es el de *Lulés*, es el mismo con que los conoce la moderna literatura etnológica (23).

En consecuencia, de la documentación derivada del paso de Almagro a través del Noroeste Argentino, obtenemos el dato de que en el cuarto decenio del siglo XVI, los *Lules*, pueblo del Chaco, asolaba y destruía el valle de Salta. Al mismo tiempo, se señala la existencia de "edificios antiguos de poblaciones ruinas y deshechas" en la región que nos ocupa, cosa que vemos confirmada después.

III

LAS FUENTES: LA ENTRADA DE ROJAS

Los datos de valor etnológico contenidos en la documentación derivada de los próximos pasos dados en el descubrimiento y conquista de lo que posteriormente se llamara "El Tucumán", corroboran en general el estado de cosas establecido para el valle de Salta mediante la documentación derivada de la expedición de Almagro.

En 1542, el conquistador Diego de Rojas recibe el encargo de conquistar la región de nuestro Noroeste que fuera entrevista por Almagro seis años antes. Dado que no se conoce el documento original por el cual Vaca de Castro comisionara a Rojas la conquista, y sí, en cambio, un poder dado por el conquistador a su yerno Francisco de Cárdenas para que le llevara bastimentos por vía marítima "al puerto de la provincia de Chile o al puerto de Arauco que adelante de la dicha provincia de Chile" (24) se ha sin más identificado el nombre de

(23) Ver sobre este asunto nuestro anterior trabajo titulado *Exégesis*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, 153 y sig.; Buenos Aires 1940.

(24) LEVILLIER ha publicado este documento en fotocopia en el tomo primero de su reiteradamente citada *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*.

Arauco con el lugar del sur de Chile posteriormente así llamado, y generalmente se supone que la meta de la expedición de Rojas fuera en efecto la Araucanía o la Patagonia (25). Mas quien tal supone se olvida de los precisos términos de la carta de Vaca de Castro de fecha 24 de noviembre de 1542, en la que éste ubica la provincia para cuya conquista había proveído al capitán Diego de Rojas, como hallándose entre la "provincia de Chile y el nacimiento del río grande que llaman de la Plata". Y para que no haya dudas al respecto, el gobernador del Perú aclara aún más el asunto al expresar que la tierra referida estaba ubicada de tal "manera, que la cordillera de las sierras nevadas que atraviesa estas provincias hazia el Estrecho, queda entre las provincias de Chili y esta tierra", es decir, que la tierra a conquistar se hallaba situada al este de la alta cadena andina. Agrega el documento mencionado que esta provincia "diz que es muy poblada y rica" (26). Estos solos datos bastan para señalar claramente que el objetivo de Diego de Rojas no era conquistar o descubrir alguna tierra ubicada en el extremo sur de Chile o en Patagonia, como erróneamente se dice, sino lo que actualmente conocemos como Noroeste Argentino (27),

(25) R. CAILLET-BORS, en su notable trabajo publicado en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, pág. 35 y sig., admite que la entrada de Rojas tenía como finalidad "descubrir y conquistar la región situada al Sur del puerto y río de Arauco".

(26) La carta de Vaca de Castro, mencionada, se halla reproducida en el tomo primero de la colección documental titulada *Papeles de gobernantes del Perú*, editada por R. LEVILLIER, pág. 53 y sig.; Madrid 1921.

(27) Respecto de este asunto se ha de tener presente que el nombre de *Arauco* aparece referido al lugar del sur de Chile recién en la carta tercera de Valdivia, que es de 1550, es decir, de ocho años después del poder otorgado a su yerno por Diego de Rojas. Ver *Colección de Historiadores de Chile*, I, pág. 46.

El nombre de *Rauco*, que generalmente se hace derivar del araucano *ragh co* "agua de greda", aparece ya antes, a partir de 1541, en distintos documentos chilenos, y referido a distintos lugares. Pero hay dificultades de índole fonética para hacer derivar *Arauco* de *Raucò*, pues según toda probabilidad, el último topónimo, al aglutinarse con la preposición a, hubo de haber dado *Arrauco*. Por lo demás, es evidente que las

es decir, la región montañosa entrevista por Almagro unos años antes.

La expedición hubo de salir por mayo de 1543, y hubo de seguir el llamado "camino del Collasuyu", es decir, el famoso camino incaico que partiendo del Cuzco, la capital del Imperio, atravesaba la parte montañosa de nuestro Noroeste de norte a sur hasta la altura de Mendoza, y desde ahí cruzaba la Cordillera para penetrar en Chile. La existencia de este antiguo camino ya no puede ser puesta en duda, pues ha sido diversamente reconocido por distintos autores, fuera de que varios viajeros del siglo XVI lo transitaron y lo mencionan expresamente (28).

Todavía no se ha establecido definitivamente, sobre mapas modernos, el trazado de este camino que hubo de seguir Diego de Rojas, a partir de *Talina*, cerca de la actual frontera argentino-boliviana. Desde ahí, dos caminos son posibles: uno siguiendo a lo largo por el borde de la Puna; el otro descendiendo por la Quebrada de Humahuaca y llegando al valle de Jujuy y luego al de Salta. Hemos visto que Almagro siguió este último, tal vez en contra de su intención primera. Pero es probable que el camino principal fuera por la Puna, como señala el itinerario de Matienzo, y luego bajara por la Quebrada del Toro. Por ahí pasó el P. Lizárraga, en su viaje desde Lima a

frases "puerto de Chile" y "puerto de Arauco" no han de entenderse como nombres de lugar pertenecientes a determinada jurisdicción, sino como puertos naturales de acceso a Chile o a un país indefinido situado en la parte opuesta a Chile, y conocido por la época como Arauco.

Tampoco se debe olvidar que en la provincia de La Rioja, es decir, en pleno Noroeste Argentino, figura desde antiguo el mismo topónimo *Arauco*. Documentalmente aparece éste ya en 1664, según trae LAFONE QUEVEDO en su *Londres y Catamarca*.

(28) Véase sobre este punto nuestro trabajo: *La Cultura de los Huarpes*, en estos mismos ANALES, III, pág. 301 y siguientes. Y también la mencionada disertación de APARICIO, pág. 147 del tomo citado de *Anales del Instituto Popular de Conferencias*.

Chile, en el año de 1589 (29). Boman, reconoció un tramo de un antiguo camino que, por no disponer de mayores pruebas, creyó camino incaico secundario (30). Y es sobre esta misma senda antigua que Aparicio acaba de descubrir las ruinas incaicas a que nos hemos referido antes.

Además, cuando en su conocida carta de 2 de enero de 1566, el licenciado Matienzo proponía al Rey un itinerario de camino que desde el Río de la Plata llevara hasta Charcas, menciona las dos vías de acceso al Altiplano, seguramente siguiendo los dos caminos existentes por la época. Tanto sobre el camino por la Quebrada de Humahuaca como por el otro que, en nuestra opinión llevaba por la actual Quebrada del Toro, menciona "tambos" o sean posadas. Pero mientras que sobre la vía por Humahuaca habla de "tambos" a secas, sobre la otra vía especifica claramente en diversas ocasiones, "tambos del Inca" (31). Este solo dato nos parece demostrar suficientemente, tanto que ese era un auténtico "camino del Inca", cuanto que los *Incas* dominaban de tal manera la región como para poder obligar a los indios a servir en los "tambos" del camino. Por lo demás, el mismo Matienzo habla de "tamberías del Inca" hasta en el mismo valle de Yocavil o de Santa María.

De todas maneras, tanto el camino por Humahuaca como el por la Quebrada del Toro, llevaban al valle de Salta. Diego de Rojas siguió muy probablemente el último, y por él llegó a Chicoana.

Es cierto que generalmente se admite que el camino de la Puna bajaba, no por la Quebrada del Toro, sino por el valle

(29) Esto es, al menos, lo que resulta de la consideración del texto del capítulo LXII del tomo segundo de su obra *Descripción Colonial*, pág. 224 y sig.; Buenos Aires 1916, en que el buen padre nos habla "Del camino de Talina a Tucumán", yendo por el cual pasó por unas grandes salinas, sin duda las de Jujuy.

(30) BOMAN E., *Antiquités de la région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, I, 345 y sig.; Paris 1908.

(31) El itinerario del lic. Matienzo ha sido reiteradamente publicado. Por ejemplo, en la mencionada obra de JAIMES FREYRE, *El Tucumán colonial*, pág. 55 y sig.

de Calchaquí, y que por ende el mencionado topónimo *Chicoana*, se encontraba en este valle. En realidad, el único argumento sólido en favor de esta hipótesis es la presencia en el valle citado del topónimo *Angastaco*, que lleva el mismo nombre que otra de las etapas del itinerario de Matienzo. Es por eso que de entre los autores que últimamente han tratado este tema, Boman ha ubicado a *Chicoana*, al sur de Seclantás (32), y Levillier algo más al sur, en la zona de Molinos (33), pero ambos dentro del actual Valle Calchaquí.

Mas con la misma razón se podría aceptar la otra hipótesis, la que lleva el camino por la Quebrada del Toro, pues sobre esta vía existe también, y mencionado desde antiguo, un pueblo que todavía hoy lleva el nombre de *Chicoana*. Bajo este aspecto, la ruta por el Valle Calchaquí no está pues en mejor situación, que la postulada por nosotros, pues sobre ambas se ha conservado un solo topónimo de los muchos mencionados como tambos o etapas en el itinerario de Matienzo. Pero si consideramos una serie de otras razones, veremos que la vía por la Quebrada del Toro resultará francamente favorecida.

En efecto, en ningún documento antiguo hemos visto que se hable de una vía de penetración existente por el Valle Calchaquí, y a lo sumo se dice, como en la declaración de Juan de Morales de 1581 (34), que en el valle de Calchaquí "se puede abrir el camino, e ir por allí también al pirú". En cambio, sí hay numerosísimas referencias históricas a la existencia de la vía por la Quebrada del Toro. En la documentación salteña de fines del siglo XVI, esta quebrada hasta lleva el nombre de "quebrada del Perú", y el camino que iba por ella es generalmente conocido como "camino del Perú". Por lo demás, los conquistadores que declaran en el plebiscito levantado por Hernando de Lerma sobre si convenía más poblar en Salta o en Calchaquí, son unánimes en afirmar que las comunicaciones

(32) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, pág. 702; Paris 1908.

(33) LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, tomo I, pág. 105.

(34) Ver LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, III, pág. 277.

con el Perú eran más fáciles por el valle de Salta (35). Y esta situación sigue siendo la misma hasta hoy (36).

Por otra parte, tampoco se ha descubierto, que sepamos, ningún rastro de camino antiguo por la parte norte del Valle Calchaquí, mientras que por la Quebrada del Toro ya Boman tuvo ocasión, como se ha dicho, de explorar algunos restos (37) de caminos incaicos.

Tenemos además la existencia del topónimo *Chicoana* que desde antiguo aparece ligado con el actual valle de Lerma (38).

Y algún otro de los topónimos mencionados en el itinerario de Matienzo, también puede ser aproximadamente localizado admitiendo la ruta por la Quebrada del Toro.

En efecto, en los comienzos de la mencionada quebrada, todavía en la Puna, tenemos el *Abra del Palomar*. Puede ser este un recuerdo del "puerto que se pasa para entrar al valle de Calchaquí" y del subsiguiente *Tambo de la Paloma*, pues aquí, por valle de Calchaquí no se entiende lo que conocemos ahora con este nombre, sino sencillamente los dominios del cacique don Juan Calchaquí, "que es el que agora esta alzado", según aclara Matienzo (39). Y dentro de estos dominios caía también la mencionada Quebrada del Toro.

Al *Tambo de la Paloma*, que, como decimos, podría ser puesto en relación con la actual *Abra del Palomar*, sigue el pueblo de indios llamado *Pascamao*, cuyo nombre ha desaparecido, y que hoy día no se encuentra ni en el Valle Calchaquí ni en la Quebrada del Toro, pero que hubo de estar en algún lugar de

(35) LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, III. pág. 272 y siguientes.

(36) Véase, por ejemplo, lo que expresa ARDISSONE, en su reciente trabajo: *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí. El pueblo de Cachi*; Tucumán 1942, respecto de las dificultades en las comunicaciones dentro mismo del valle, especialmente en la pág. 46.

(37) BOMAN E., *Antiquités*, etc., citada, pág. 345 y sig.

(38) Hacia la época de la fundación de la ciudad de Lerma, el nombre de *Chicoana* parece designar la zona cerca de la boca de la actual quebrada de Escoype.

(39) *Carta del oidor Juan de Matienzo al rey de España*, en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citado, pág. 62.

esta última. Viene luego *Chicoana*, que no puede ser localizado lejos del lugar que tradicionalmente ocupa el pueblo del mismo nombre en el Valle de Lerma, en las cercanías de la boca de la Quebrada de Escoype. El auto de Hernando de Lerma fijando límites a la nueva ciudad de Salta, da a *Chicoana* como comprendida dentro de aquella jurisdicción, pero fuera del Valle Calchaquí propiamente dicho (40). Hay, además, numerosas razones para admitir que ese nombre no pudo estar ligado a una simple etapa dentro de un angosto valle, cual es el de Calchaquí donde lo ubican Boman y Levillier, sino que hubo de ser un lugar espacioso, fuera de los estrechos límites de un altivalle, donde los mantenimientos fueran numerosos, y que, además de ser una zona distinta a las demás, se prestara al descanso después de atravesar los caminos difíciles de la montaña. Recuérdese que tanto Almagro como Rojas se detienen por un cierto tiempo ahí, para reponer a su gente, y para esperar la llegada de los demás compañeros. Y todo eso conviene sólo a la parte suroccidental del actual valle de Lerma.

El nombre que a la etapa de *Chicoana* sigue en el itinerario de Matienzo, es reproducido por Jaimes Freyre como *Guaxnil*. Es casi seguro que en esta grafía la *n* está por una *u*, como efectivamente figura con *u* en la versión dada, *apud* Jaimes Freyre, en "Relaciones Geográficas de Indias". De manera pues que el nombre correcto hubo de ser *Guaxnil*. Ahora bien, la terminación *nil* o *vil* o *huil*, fonéticamente todo lo mismo, es muy común en la región diaguita, y significa sin duda, como ha advertido Serrano (41), "valle o río". En cuanto a la raíz *guax*, su última consonante representa un sonido fricativo prepalatal parecido al de la *ch* francesa *sh* inglesa o *sch* alemana, que ha perdido el español moderno, pero que estaba aún presente en el siglo XVI; en los siglos posteriores, se cambió esta letra cuyo sonido había perdido el español, ya por la *j* ya

(40) Este auto fué también publicado por R. LEVILLIER en el tomo III de su *Nueva crónica*, etc., citada, pág. 321.

(41) Ver SERRANO A., *Observaciones sobre el kakan*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, IV, 269; Buenos Aires 1936.

por la *ch*. En consecuencia, el topónimo *Guaxuil* puede ser topónimo cacano y significar "río o valle de Guax", posteriormente reproducido *Guach*, e ir referido al valle formado por la salida de la actual Quebrada de las Conchas, o al mismo río que de ella sale, que es el *Guachipas*. Este último nombre contiene la misma raíz *guach* y la terminación quíchua o aymará *pa*, que es de genitivo. En consecuencia, *guach-pa* o más vocalizado y españolizado, *guachi-pa*, ha de significar "de guach", lo que es aproximadamente lo mismo que *Guax-uil*. Por lo tanto, no hay dificultad ninguna en ubicar la etapa que sigue a Chicoana en el itinerario de Matienzo, no lejos de la boca de la actual Quebrada de las Conchas, donde está Guachipas.

De todo esto resulta que Diego de Rojas hubo de seguir el camino por la Quebrada del Toro, atravesar el valle de Lerma, seguir por la Quebrada de las Conchas, llegar al valle de Yocavil, para desde ahí, torcer camino y llegar a Tucuma, "la primera provincia pasados los Andes".

Por lo tanto, los datos de la "entrada" que en la documentación histórica van referidos a *Chicoana*, pueden ser aplicados al actual valle de Lerma, es decir, a la parte occidental del valle de Salta. Estos pueden reducirse al hecho de que, como en la época de Almagro, los indios de la región estaban en estado de guerra y que hostilizaron a los españoles.

IV

LA POBLACIÓN INDÍGENA

Después de la "entrada" de Diego de Rojas, se procede a la conquista y población de las tierras visitadas por aquel conquistador.

Juan Núñez de Prado recibe, en 1549, el encargo de establecer el primer pueblo de españoles en nuestro Noroeste, y a partir de su fundación de la primera *Ciudad del Barco*, ya la conquista española no deja de estar presente en la región. De toda esta época, la documentación aprovechable es numerosa.

La conocida "Relación" del capitán Sotelo Narváez contiene también algunos datos referentes a la población indígena del valle de Salta. Dice este autor, antiguo conocedor de esas regiones, que el valle tenía pocos indios, porque unos 1000 ó 1500 "que pueda tener, es gente de poco asiento, y los más *Lules*, aunque siembran y tienen ganados". Corrobora pues lo que sabíamos de antes, sobre poca población del valle, y que de los que tenía, la mayoría de ellos eran *Lules*, como se llama ahora a la "gente alárabe" de los tiempos de Oviedo.

Bueno es, empero, que prestemos atención al dato de que no todos los indios del valle eran *Lules* (42); que sobrevivía aún otra población que sin duda era más antigua en el valle de Salta, y que viviría, arrinconada, en alguna parte de él. Respecto de cuál pudiera ser esa anterior población, nada nos dice Sotelo Narváez.

Sin embargo, un pasaje de la reiteradamente mencionada "Relación" ha sido diversamente interpretado como pudiendo señalar un origen a la población indígena del valle de Salta. Las distintas versiones impresas que circulan de ella, al referirse a las condiciones físicas de nuestro valle, dicen textualmente: "Es de temple más fresco que la [tierra] de Santiago [del Estero]. Tiene muchas aguas de ríos donde hay pescado. Estos *indios* bajan unos de la Cordillera y otros del Valle de Calchaquí. Es muy apta para criar ganados..." Ahora bien, a nuestro entender no es la palabra *indios* (43), que hemos subrayado, la que corresponde, pues es evidente que ha de ser *ríos*. Claramente se ve que el sujeto que rige la tercera oración es *éstos*, y que este pronombre ha de ir referido a *ríos*, sustantivo que figura en la oración anterior. Además, no tendría sentido el hablar de *indios* en una frase intercalada entre otras dos cuyo objeto es describir el aspecto físico y la calidad de las tierras del valle de Salta. En consecuencia, lo que en el valle de

(42) Sólo "los mas", es decir, la mayoría, lo eran.

(43) Tanto la versión publicada por JAIMES FREYRE, *El Tucumán colonial*, citado, pág. 95, como la que trae LEVILLIER, *Nueva crónica*, también citada, tomo III, pág. 329, ponen *indios* en el mencionado lugar.

Salta baja de la Cordillera y del Valle Calchaquí, no son los *indios*, sino los *ríos*, como efectivamente sucede (44). Hay aquí un error evidente del escritor o del copista.

En cuanto a la calidad de los indios no *Lules* del valle de Salta, que hemos de suponer fuera una población sedentaria anterior a la advenediza lule, un documento de los primeros años de la fundación de Lerma, nos ofrece una información altamente valiosa.

En el año de 1586, un indio llamado *Calibay* "cacique principal del rrepartimiento de los *Pulares*, como tal cacique y en nombre de los demás casiquez e yndios naturales de la comunidad de los dichos indios *Pulares*", solicita del teniente de gobernador en Salta Bartolomé Valero, les sean concedidas unas tierras sitas en la parte meridional del valle de Lerma, no lejos de "la boca de la quebrada por donde va el camino del Pirú". En apoyo de la petición alega el cacique que "en tiempos pasados, mis padres y abuelos y los demás antecesores de la dicha comunidad de los dichos casiques e yndios pulares, estuvieron y han estado, y hoy día están poblados y asimentados algunos de los dichos yndios en sus chacaras, en las faldas, guaycos y arroyos que están en la Cordillera, lomas y vertientes que están fronteros de esta ciudad". Agrega que "por guerras, disenciones y otros infortunios que se siguieron y recrecieron a los dichos mis padres, abuelos y antepasados y de los demás yndios naturales *Pulares*", compelidos por la necesidad, habían desamparado y dejado "las dichas tierras de su propio natural y que les pertenecen de ab inicio", para retirarse "a vivir y poblar en la parte y lugar adonde ahora están", que era cerca de la boca de la quebrada del Toro. El teniente de gobernador Valero accede a la petición fundándose en el hecho de

(44) De las principales corrientes de agua del valle de Salta, el Mojotoro y el Toro, bajan de la Puna, mientras que el Escoype y el Guachipas, de los Valles Calchaquíes.

constarle ser verdad lo aducido, por haber más de treinta años que conocía el país (45).

Ahí tenemos pues un dato de singular valor. Los indios *Pulares*, que la documentación antigua menciona a menudo, habrían ocupado "en tiempos pasados", y en consecuencia anteriores al noveno decenio del siglo XVI, las estribaciones cordilleranas que daban al valle de Salta, incluso sus quebradas y, aunque no lo diga de manera expresa el documento en cuestión, es de suponer que también el propio valle de Lerma, pues vemos que *Calibay* se refiere expresamente a "la dicha cordillera, pie y faldas della". Es esto de tanta importancia, cuanto que Hernando de Lerma, en el acta de fundación de la nueva ciudad y también en el auto fijando los límites a su jurisdicción (46), menciona a los *Pulares* como cayendo dentro de los límites de su ciudad, pero con ubicación, al parecer, fuera del Valle Calchaquí (47) propiamente dicho.

La ubicación de los *Pulares* no ha sido nunca fácil, sin duda por falta de determinante documentación. Así, mientras unos autores modernos como Boman (48) los ubicaban ya con bastante precisión "en la parte septentrional del Valle Calchaquí, desde La Paya al norte, en la Quebrada del Toro, y en el valle de Lerma, extendiéndose probablemente a las quebradas intermedias como la de Escoype, la de las Capillas y parte de la de Guachipas", otros, como Vignati (49) hacían derivar la presencia de *Pulares* en el valle de Salta de la acción bélica del

(45) Este importante documento está contenido en la colección documental de *Mercedes de Tierras y Solares (1588-1589)*, citada, pág. 198 a 200.

(46) Ambos documentos figuran como apéndice al tomo III de la *Nueva erónica*, citada, de LEVILLIER.

(47) Al menos esta es la interpretación del hecho de que en ambos documentos se mencione a los *Pulares* independientemente de los indios del valle Calchaquí.

(48) BOMAN E., *Las ruinas de Tinti en el Valle de Lerma (provincia de Salta)*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural*, XXVIII, 537 - 538; Buenos Aires 1916.

(49) VIGNATI M. A., *Los elementos étnicos del Noroeste argentino*, pág. 132; Buenos Aires 1931.

gobernador Albornoz, es decir, de la primera mitad del siglo XVII. Este gobernador hizo, en efecto, salir a varios grupos de *Pulares* de la parte septentrional del Valle Calchaquí, y los asentó, al menos provisoriamente, en el de Salta (50); pero esto no significa, *a priori*, que no los hubiera ya antes en esa última región. Ahora, en presencia de la documentación traída por Cornejo y Vergara no puede caber duda alguna de que nuestros *Pulares* ocupaban ya en el siglo XVI toda el amplia área que se extiende entre el valle de Lerma inclusive y el borde oriental de la Puna.

V

LOS PULARES

Podemos pues considerar a los *Pulares* como una población aborígen que ocupaba la parte occidental del valle de Salta, con anterioridad a las invasiones de los *Lules*; y al menos parte de las ruinas mencionadas por las primeras fuentes históricas como existentes en la primera mitad del siglo XVI en esa región, y que no son citadas expresamente como incaicas, han de ser de origen pular. Las "guerras, disenciones y otros infortunios" a que se refiere el cacique *Calibay*, han de referirse a los ataques de los *Lules*, a las invasiones de los chaquenses.

Por ejemplo, la documentación traída por Cornejo y Vergara, y a la que nos hemos referido reiteradamente, menciona en distintas ocasiones ruinas de poblados indios que han de referirse a antiguos lugares de población de nuestros *Pulares*. Una solicitud de tierras hecha por los hijos del capitán Valero, teniente de la ciudad de Salta, y fechada a 25 de agosto

(50) Ver, por ejemplo, lo que dice LOZANO en su *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, V, 213; Buenos Aires 1874. Comparar, también, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, tomo primero, 1591-1700, pág. 92.

de 1584, hace mención de “un poblezuelo viejo” ubicado en el mismo valle de Lerma. Y dice el capitán Valero, al conceder la solicitud, que “el cual poblezuelo y caseríos les hazia merced para casas y corrales” (51). Con esto se ve que se había hecho costumbre de la época utilizar las ruinas existentes para las necesidades de los conquistadores. Y eso ha de haber contribuído a hacer desaparecer muchos restos de poblados antiguos.

Por otra parte, nos parece ver rastros del asalto realizado por los *Lules* sobre los *Pulares*, en denominaciones tales como el “pueblo quemado” que aparece en la documentación citada (52). Pese a que por la época ese “pueblo quemado” aparezca como ocupado por indios seguramente *Lules*.

Establecido el hecho de que los *Pulares* fueran cuándo menos parte de la población indígena del valle de Lerma antes de las invasiones lules, interesa conocer quienes eran esos *Pulares*. De los autores modernos, Boman fué el primero que se ocupara de ellos, al realizar en el tomo primero de su obra una síntesis de los datos históricos, aprovechables etnológicamente, que se conocían en su época. En esa ocasión da a los *Pulares* como probablemente *Diaguítas*, ya que formarían “parte integrante de los Calchaquíes”. Al mismo tiempo sugiere la posibilidad de que su lengua fuera el cacano, la lengua de los *Diaguítas*, “pues ningún autor menciona una lengua que fuera particular de ellos” (53).

Más adelante, hacia el final del tomo segundo de la obra mencionada, Boman creyó tener que rectificar su anterior punto de vista. En tanto, había llegado a sus manos el libro de Ambrosetti en el que éste daba cuenta de sus investigaciones arqueológicas en La Paya, en la parte norte del Valle Calchaquí (54). Y como varios elementos considerados como ataca-

(51) *Mercedes*, etc., citada, pág. 99-100.

(52) *Mercedes*, etc., citada, pág. 67-69.

(53) BOMAN E., *Antiquités*, etc., citada, pág. 22.

(54) AMBROSETTI J. B., *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de La Paya (Valle Calchaquí - Provincia de Salta). Campañas de 1906 y 1907*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 3; Buenos Aires 1907 y 1908.

meños estaban muy bien representados entre los hallazgos en aquel yacimiento arqueológico, Boman admitió que nuestros *Pulares* habían sido “una tribu de Atacamas llegada por inmigración al Valle Calchaquí” (55). Y en sus trabajos posteriores, Boman permaneció fiel a esta segunda interpretación.

Posteriormente a Boman, pocos son los autores que han tratado este tema. Uno de ellos es Vignati, quien rechaza categóricamente la interpretación atacameña. Para este antropólogo, “los pulares son solamente una parcialidad de los calchaquíes” (56).

También para Serrano, nuestros *Pulares*, junto con *Chicoanas* y *Guachipas*. “no serían otra cosa que los núcleos septentrionales de los calchaquíes” (57).

Se ve pues que los dos especialistas que en estos últimos años se han ocupado de los *Pulares*, coinciden con la primera opinión de Boman, que los considera como *Diaguitas*. Nuestras propias investigaciones sobre este punto nos han demostrado que esos *Pulares* eran un tipo especial de *Diaguitas*, cultural y lingüísticamente influenciados por los *Atacamas* de la vecina Puna. Estos influjos pueden verse tanto si consideramos los datos históricos como los arqueológicos.

Respecto de la influencia lingüística, tenemos ante todo la “Relación” de Sotelo Narváez, que es probablemente de fines de 1582. Es cierto que este autor no menciona para nada el nombre étnico del cual tratamos. Pero al referirse a los indios que en su época poblaban el Valle Calchaquí nos dice que los de la parte norte eran de idioma diaguita, aunque conocían y

(55) BOMAN E., *Antiquités*, etc., citada, pág. 778, nota.

(56) VIGNATTI M. A., *Los elementos étnicos*, etc., citado, pág. 135, nota.

(57) SERRANO A., *Los Diaguitas*, en *La Prensa*, del 16 de febrero de 1941.

En un trabajo posterior, este mismo autor no está muy seguro de esta atribución, pues expresa que “investigaciones históricas y arqueológicas nos dirán si los *pulares* de Salta constituyen otro núcleo o forman parte de los *calchaquíes*”. Comp. SERRANO A., *Clasificación de los aborígenes argentinos*, pág. 28; Córdoba 1941.

hablaban la lengua de los indios de la Puna (58), los que como hoy sabemos eran *Atacamas*.

Ahora bien, que los indios de la parte septentrional del Valle Calchaquí, aquellos que al decir de Sotelo Narváez hablaban la lengua de los indios de la Puna, "demás de la natural suya que es la diaguita", fueran efectivamente *Pulares*, como admiten tanto Boman, como Vignati o Serrano, no nos parece que pueda haber duda alguna, pues las referencias históricas señalan en este sentido, y las arqueológicas son coincidentes.

Respecto de datos históricos, la obra de Lozano los contiene numerosos, los que ya directa ya indirectamente demuestran que la parte septentrional del Valle Calchaquí estaba poblado por *Pulares*. A esto cabe agregar que en la nómina de encomiendas existentes para el año de 1673 en jurisdicción de la ciudad de Salta, los pueblos de indios asentados en la parte inferior del Valle Calchaquí y en el de Yocavil, como *Cafayate Bombalán*, *Ampagcascha*, etc., son expresamente calificados como "calchaquíes", mientras que los ubicados en el valle de Lerma o en la parte superior del de Calchaquí, llevan el nombre de *Pulares* o carecen del calificativo primero. Entre estos últimos están, verbigracia, *Cachi*, *Luracatao* y *Payogasta* (59), asentados aún hoy en la parte norte del Valle Calchaquí.

Que todo el macizo montañoso al occidente del valle de Lerma e incluso la parte norte del Valle Calchaquí era habitat de *Pulares*, lo demuestra fuera de lo ya dicho, el documento siguiente.

A 22 de octubre de 1589, un vecino de Salta solicita un pedazo de tierra que estaba junto "a un arroyo grande que

(58) Ver la reiteradamente mencionada "Relación" en la obra también diversamente citada, de JAIMES FREYRE, *El Tucumán colonial*, pág. 93. Pero como esta cita ha sido, por lo general, erróneamente interpretada, confrontar nuestras interpretaciones en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 225; Mendoza 1940.

(59) RAVIGNANI E., *La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII*, en *Actas y trabajos del XXV. Congreso Internacional de Americanistas*, II, 301; Buenos Aires 1934.

baxa de los *pulares* y que se ajunta con el agua que viene de la quebrada del Pirú” (60). La “quebrada del Perú” del siglo XVI era la actual Quebrada del Toro, de manera que el agua que de ella venía era el río del Toro, y por consiguiente el “arroyo grande” hubo de ser el Manzanas, que vierte sus aguas en aquél. En consecuencia, lo que el documento llama “los pulares” es la zona montañosa situada al suroeste del valle de Lerma, es decir, el sistema orográfico conocido por Cumbres del Obispo. Esta ubicación coincide pues con la que resulta de la petición de tierras del cacique *Calibay*, mencionada antes.

También desde el punto de vista arqueológico, ya Boman hubo de hallar analogías culturales entre las distintas zonas que incluimos dentro del conjunto de habitat pular, sin excluir la parte superior del Valle Calchaquí (61). En consecuencia, los indios que en el siglo XVI vivieran en la parte norte de ese valle y que según Sotelo Narváez hablaban la lengua diaguita, aunque conocieran también el idioma de los de la Puna, eran nuestros *Pulares*.

Por otra parte, ya no pueden existir dudas de que los indios de la Puna, que limitaban con nuestros *Pulares*, fueran de cultura atacameña. Los datos arqueológicos y toponímicos hacen suponer tal cosa, y la documentación histórica conocida señala en el mismo sentido (62).

En cuanto a la influencia cultural ejercida por los *Atacamas* sobre los *Pulares*, es ello un hecho por demás conocido, y que Boman ya viera perfectamente bien. La arqueología de la región pular, por otra parte, lo demuestra en abundancia. A esto se puede agregar que, al parecer, la deformación arti-

(60) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Mercedes de tierras, etc.*, citada, pág. 256.

(61) BOMAN E., *Las ruinas de Tinti, etc.*, citado, pág. 537.

(62) Ver, a ese respecto, nuestro trabajo *La distribución geográfica de los aborígenes del Noroeste Argentino en el siglo XVI* en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 219 y sigs.; Mendoza 1940.

ficial del cráneo entre los *Pulares* era de tipo tabular oblicua y por lo tanto similar a la dominante entre los *Atacamas* (63).

VI

LOS CHICOANAS

Tendríamos pues que el pueblo aborígen conocido por la temprana documentación histórica como *Pulares*, habría ocupado el valle de Lerma hasta poco antes de la llegada al país del primer conquistador español. Hemos visto que este pueblo, cuya constitución física hubo de ser idéntica a la de los demás pueblos andinos, ha de ser considerado como de lengua diaguita, y su cultura como compartiendo los caracteres de *Diaguitas* y *Atacamas*. La invasión de un pueblo "alárabe" de origen chaquense, lo habría barrido de gran parte del valle, y confinado en las quebradas vecinas.

Ahora bien, junto con los *Pulares* se suele nombrar también a los *Chicoanas*, y generalmente se supone que unos y otros formaban parte de un mismo grupo. Mas para aclarar este asunto en forma definitiva, habremos antes de determinar la primitiva ubicación de esta segunda parcialidad.

En realidad, el gentilicio *Chicoanas*, como tantos otros americanos, deriva de un nombre de lugar. Y precisamente de un nombre de lugar cuya ubicación ha sido muy controvertida. Así, mientras que tradicionalmente se solía ligar al antiguo topónimo con el pueblo del valle de Salta que modernamente lleva este nombre, y algunos autores como Jaimes Freyre y Lafone Quevedo defendieron esta tesis tradicional, otros, como Boman y Levillier, ubican a Chicoana en el Valle Calchaquí, mientras

(63) Ver, por ejemplo, el reciente trabajo de CONSTANZÓ M., *Antropología calchaquí. La colección Zavaleta del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, en *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, II, 213 y sig., donde los cráneos con deformación de tipo tabular erecto son siempre de la región pular, cuando ellos traen procedencia determinada.

que aún otro llevaba el antiguo topónimo hasta la misma Puna (64). Nosotros, por nuestra parte, ya hemos podido ver que lo más probable era que el topónimo tantas veces mencionada se hallara, efectivamente, no en Calchaquí, sino en el mismo valle de Lerma.

En la documentación histórica aparece el nombre de Chicoana, por vez primera, en la obra de Fernández de Oviedo. Es él quien menciona primeramente a la "provincia que se dice Chicoana, que solía tener mucha población" (65). Almagro llegó a ella caminando desde Jujuy hacia el sur, por lo que no puede ser sino el mismo valle de Salta o parte de él.

En la documentación relacionada con la entrada de Rojas aparece de nuevo el nombre. En la probanza de Pedro González de Prado, soldado de la conquista que tomara parte en esa expedición, se hace reiteradamente referencia a "la provincia de Chicoana", por la que pasaron, y la que estaba poblada por "indios de guerra" (66), sin duda los *Lules* que hemos mencionado antes.

Es notable el hecho de que las menciones más antiguas de *Chicoana*, aquellas procedentes de la mitad primera del siglo XVI, es decir, de una época anterior a la en que el conquistador pudiera intervenir directa o indirectamente modificando la situación originaria, califiquen al topónimo en cues-

(64) JAIMES FREYRE R., *Historia del descubrimiento del Tucumán*, pág. 192; Buenos Aires 1916.

LAFONE QUEVEDO S., *Londres y Tucumán*, en *Revista de la Universidad de Córdoba*, N° 7, pág. 13; Córdoba 1919.

CORNEJO A., *Apuntes históricos sobre Salta*, pág. 62; Buenos Aires 1937.

Las citas pertinentes de Boman y Levillier, ya se han dado en las notas 32 y 33.

(65) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 263.

(66) Ver, LEVILLIER, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán*, tomo I, Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino; Madrid 1919.

tión de “provincia” o de “valle” (67). Y esto es, a nuestro entender, otro dato más que abona la tesis de que Chicoana no pudo ser un lugar ubicado junto a otros en un angosto altivalle de comunicaciones difíciles, sino una zona espaciosa que se diferenciaba por varias razones de las demás, y se prestaba a ser punto de referencia.

Por otra parte, los Valles Calchaquíes con la conocida e indomable belicosidad de sus habitantes, se prestaban muy mal a ser punto de referencia y de descanso. Por lo que todo induce a suponer, a priori, que han de estar en error quienes supongan a la Chicoana del paso de Almagro y de la entrada de Rojas como estando ubicada en esa región.

Es cierto que en un párrafo oscuro, que hemos citado antes, pero que nos toca ahora analizar, Fernández de Oviedo, parece atribuir el nombre de Chicoana, a dos regiones distintas. Primero —es nuestra interpretación—, a la región despoblada y devastada por los *Lules*, es decir, al valle de Salta; y luego, a otra región más grande, “de septenta leguas é más de señorío”, que estaba en “sierras é tierra muy áspera” y que lejos de estar despoblada, tenía habitantes que eran “gente de guerra”, que cosechaban “mucho maíz” y que tenían “ganado”. Y esta segunda región llamada Chicoana, no sólo no puede ser idéntica con la primera —evidentemente el valle de Salta—, sino que ha de entenderse por ella el área montañosa ubicada al sur del valle de Salta, es decir, los Valles Calchaquíes y el conjunto de la región diaguita.

Para ver bien eso, habremos de recordar que en realidad Fernández de Oviedo al tratar de las tierras atravesadas por Almagro en lo que es hoy el Noroeste Argentino, menciona tres regiones distintas, ubicadas una al sur de la otra, y que el adelantado va sucesivamente atravesando. Primero se refiere a la “provincia de Xubixuy”, o sea el Jujuy actual; de esa zona

(67) Entre las muchas menciones de Chicoana como valle, recordemos que don PEDRO CIEZA DE LEÓN, en su *Guerra de Chupas*, nos dice que Rojas se fué a hacer alto “en el valle de Chiquana”. Ver el tomo II, capítulo XC de la mencionada obra.

nos dice que estaba abandonada por sus habitantes, en razón de que éstos habían muerto una avanzada española de seis personas, y temían ahora su castigo. Desde Jujuy el adelantado había pasado a "otra provincia que se dice Chicoana", cuya situación hubo de ser inmediata a la anterior, la que estaba des poblada también, aunque no por las mismas causas que hicieron que se escondiera la población de Jujuy. Y finalmente, luego de referirnos algunos datos sobre los indios *Lules*, que él llama *Xurries* en razón de su aspecto físico y de ser de costumbres no sedentarias, se refiere a la otra región "de septenta leguas é más de señorío", a la que atribuye también el nombre de Chicoana. Y como no puede haber identidad entre estas dos últimas "provincias", y numerosas razones nos inducen, por otra parte, a creer que la auténtica Chicoana era la primeramente así nombrada, la des poblada por los *Lules*, no queda sino admitir que es por equivocación del cronista o del amanuense que lo copió, que la región diaguita aparezca también con el nombre de Chicoana. A nuestro entender este nombre pertenece solamente al Valle de Salta, donde hubieron de estar situados, desde antes de la conquista española, los indios *Chicoanas*.

Consideramos pues a los *Chicoanas* como a otra parte de la antigua población del valle de Salta, anterior a la invasión lule. Por este lado, no hay dificultad alguna en unirlos a los *Pulares*, y considerar a ambos grupos en conjunto, como a la parte más septentrional de los *Diaguitas*. Algunos caracteres culturales, derivados sin duda de mayores influjos atacameños e incaicos, distinguían a este grupo septentrional, que muy bien podemos llamar de *Pulares*, de los otros tres reconocidos grupos de *Diaguitas*, propiamente dichos, *Calchaquíes* y *Sana-gastas*.

Nos queda aún otro aspecto que considerar. Tanto los *Chicoanas* como los *Pulares* nos aparecen desde los primeros momentos de la colonización española como indios sumisos y amigos de la nueva situación, frente a la belicosidad y el carácter indomable de sus vecinos los *Omaguacas*, por el norte y los *Calchaquíes*, por el sur. Los acontecimientos de los primeros decenios del siglo XVII, son buena prueba de esto.

Ahora bien, es natural que el carácter de mayor docili-

dad de estos indios, ha de deberse a ciertas causas naturales, una de las cuales podría tener su origen en una dominación incaica más efectiva y duradera.

El P. Lozano, al referirse en su conocida "Historia" al problema de la dominación incaica en el antiguo Tucumán, menciona una antigua tradición de acuerdo a la cual este dominio habría empezado "por la parte de Salta", y en este mismo valle el Inca habría mandado "poner un fuerte presidio, cuya guarnición venía a sus tiempos desde el valle de Chicoana, cercano a su corte del Cuzco, remudándose unos en lugar de otros, y todos naturales de aquel valle por ser los más fieles, y por esta razón llamaron a aquel sitio el asiento de Chicoana, en memoria de su patria" (68).

Este pasaje del viejo cronista jesuítico es de los más importantes, y nos parece digno de ser tenido en cuenta. Bien se sabe que la institución de los *mitimáes*, o sea el trasplante de poblaciones ya completamente incaizadas a las regiones nuevamente conquistadas, como medio de asegurarse la fidelidad de las poblaciones sometidas y para que sirvieran —diríamos hoy— de quinta-columnistas, era uno de los procedimientos más genuinos de la incaización. Es, pues, muy posible, y hasta altamente probable, que los *Incas* procedieran también así en los territorios por ellos dominados en lo que es actualmente territorio argentino, y en consecuencia que un grupo de *mitimáes* peruanos, que en este caso fueran de la Chicoana peruana, fueron trasladados, en una época incierta, al Valle de Salta. De esta manera se explicaría, no sólo la mayor influencia incaica en el valle de Salta, perceptible, como hemos visto, a través de los datos históricos y arqueológicos, sino que también la mayor docilidad de los *Pidares*, especialmente, el nombre de Chicoana aplicado a la parte occidental de aquel valle, y también el hecho de que los *Chicoanas* fueran siempre en número reducido si se

(68) LOZANO P., *Historia de la conquista, etc.*, citada, IV, 8; Buenos Aires 1874.

les compara con el resto de los demás *Pulares* (69). Y esto a su vez hace posible el poder considerar a *Chicoanas* y *Pulares*, como a un grupo mayor, bajo la denominación segunda.

VII

LOS GUACHIPAS

A los *Pulares*, como representantes de la primitiva población sedentaria del antiguo valle de Salta, anterior a las invasiones lules, podemos pues agregar los *Chicoanas*, cuyo probable origen podría derivar de una mezcla de elementos *mitimáes* del Chicoana peruano, y de *Diaguítas* de la región.

El pueblo invasor y "alárabe", en cambio, puede ser identificado, como ya hemos dicho, con los *Lules*. La acción destructora de estos indios no se limitaba en la primera mitad del siglo XVI, al valle de Salta, sino que también las llanuras vecinas de Santiago del Estero estaban sujetas a la misma depredación. Sólo la llegada de los españoles pudo, verbigracia, salvar a los *Tonocotés* de la mesopotamia santiagueña, de una destrucción casi total, idéntica a la de los antiguos habitantes del valle de Salta (70).

En lo que a nuestro valle de Salta se refiere, se conocen numerosos datos de su presencia en la región. La documentación tantas veces mencionada, traída por Cornejo y Vergara, menciona también diversos nombres de caciques y poblados, cuya estructura es claramente lule (71). Hacia la época de la

(69) En el padrón de 1673 sólo figuran los pueblos de Chicoana y de Atapsi como de indios *Chicoanas*. Que este último pueblo tenía este origen resulta de la comparación de los datos contenidos en *Documentos del Archivo de Indias*, etc., citada, pág. 71 y 78.

(70) Véase, a este respecto, nuestro anterior trabajo, ya citado en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, 153 y sig.; Buenos Aires, 1940.

(71) De la lengua de los *Lules* tenemos el *Arte y Vocabulario* de MACHONI. Su autor llama a esa lengua "lule y tonocoté", pero no hay duda de que es la de los *Lules*.

fundación de la ciudad de Lerma, estos indios "álárabes", hubieron de poblar, sobre todo, la parte oriental del valle.

Ahora bien, es cosa generalmente aceptada, el que estos *Lules* eran de economía recolectora, y que se alimentaban de "garrobas é raíces é otras cosas de poco é flaco mantenimiento", como tan gráficamente se expresara Fernández de Oviedo. En lo que a los *Lules* del valle de Lerma respecta, hay sin embargo una frase en la "Relación" de Sotelo Narváez, que merece comentario aparte. Nos referimos a la declaración que ahí hace aquel conquistador de que esos *Lules*, pese a su carácter de "lule", "siembran y tienen ganados" (72).

Estos hábitos de cultivo han de haberlos adquirido nuestros *Lules*, muy poco antes, de otros pueblos vecinos, tal como hacen hoy sus congéneres del Chaco, y en todo momento han de haber representado algo circunstancial, exactamente lo mismo que en los demás chaquenses.

Se ve esto, por la opinión que tenían formada de estos *Lules* los conquistadores de la segunda mitad del siglo XVI. Los llamados a dar su opinión sobre si convenía poblar en Calchaquí o en Salta, cuando el plebiscito hecho entre ellos por Hernando de Lerma, son unánimes en considerar que los indios por la época existentes en el valle de Salta, fuera de ser pocos, difícilmente habrían de prestarse a "servir", sin duda por no estar muy arraigado su sedentarismo (73), ya que esto era la primer y esencial condición para que pudieran ingresar en la esfera de la nueva economía.

Pese a ello, lo cierto es que en la documentación antigua se hallan algunos rastros de una actividad cultivadora entre los *Lules* salteños, como vamos a ver.

Un grupo étnico cuya pertenencia no está aún bien definida es el de los *Guachipas*. La documentación más antigua conocida no los menciona, de lo que podemos deducir que se trata de una simple parcialidad perteneciente a una agrupación

(72) JAIMES FREYRE R., *El Tucumán*, etc., citado, pág. 95.

(73) Ver la información mencionada, en LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, pág. 275.

mayor. Su nombre es la forma española pluralizada de *Guachipa*, y está en relación con el de la región de la boca de la actual Quebrada de las Conchas, o con el del río que sale de ella y que se conoce con el mismo nombre de *Guachipas*. La documentación derivada de los primeros años posteriores a la fundación de la ciudad de Lerma, los menciona a menudo y los ubica en la zona señalada, donde su nombre se ha conservado hasta el día de hoy.

Mediante la notable documentación traída por Cornejo y Vergara (74), es posible ubicar a estos indios en la parte sur del valle. Por ejemplo, el “camino de los Guachipas” se dirigía desde Salta hacia ese rumbo. Una concesión de tierras hecha a solicitud del interesado, por el teniente en Salta Bartolomé Valero el día 7 de enero de 1586, aclara que para ir hacia los *Guachipas* se tomaba “la cordillera a man derecha y el rrio (el Arias) a man yzquierda” (75); y por otro documento del 13 de junio de 1584 sabemos que este “camino de los guachipas” atravesaba, sin duda no lejos de sus juntas con el Arias, “el rio de la quebrada del Perú” (76), o sea el del Toro, y que en este lugar se solía “hacer dormida”. En consecuencia, lo que en la segunda mitad del siglo XVI se conoció por “los Guachipas” hubo de ser la zona misma en que se ha conservado este nombre hasta hoy.

De estos *Guachipas* no teníamos dato alguno que permitiera su clasificación, hasta que el P. Cabrera no diera a conocer el hecho de que en uno de los registros de indios de Salta aparece registrado, con fecha de 30 de abril de 1632, un “Juan Benipo, lule guachipa” (77). El mismo autor transcribe algunos otros nombres de *Guachipas* que demuestran también de manera clara su morfología lule (78). Por lo tanto, de acuerdo

(74) En sus *Mereedes*, etc., citada.

(75) *Mereedes*, etc., citada, pág. 190.

(76) *Mercedes*, etc., citada, pág. 85.

(77) CABRERA P., *Ensayos sobre etnología argentina. Tomo I: los Lules*, pág. 36; Córdoba 1911.

(78) En la obra citada, pág. 22.

con estos datos, hemos de considerar a los *Guachipas* como indios *Lules*.

Es muy probable que se tratara de un grupo de *Lules* que habiéndose asentado en la zona regada por el *Guax-wil*, después *Guachi-pa*, los españoles les dieran posteriormente este último nombre, y ellos a su vez lo transmitieran al lugar poblado que, pluralizado, lo lleva hasta hoy.

Pues bien, de estos indios *Lules* conocidos por *Guachipas*, algunos hubieron de ser trasladados y asentados en las cercanías de la ciudad de Lerma, en el mismo año de su fundación. Es muy probable que posteriormente desaparecieran de allí, tal vez cuando la rebelión de 1583 (79), pero mientras estuvieron cerca de la fundación nueva hubieron de practicar el cultivo del suelo. Esto es al menos lo que se deduce del hecho de que la colección documental publicada por Cornejo y Vergara, y a la que nos hemos referido reiteradamente, mencione "un bañado donde sembraron los Guachipas" (80).

VIII

LA CULTURA DE LA CANDELARIA

Al establecer que en la primera mitad del siglo XVI coexistían en el valle de Salta dos elementos étnicos distintos e irreconciliables: uno sedentario y de cultura andina, perteneciente al grupo de los *Diaguitas* vecinos; nómade y de origen chaquense el otro, que asolaba y destruía el país, de la misma manera que posteriormente hiciera en las llanuras santiagueñas; nuestra investigación no está aún terminada. Queda un importante problema por resolver, problema que plantea sobre todo la arqueología.

(79) Es notable el hecho de que en los padrones de 1673, no aparezca mencionado el pueblo de *Guachipas*. Esto parecería señalar que el pueblo moderno de tal denominación no fuera de origen indio.

(80) *Mercedes*, etc., citada, pág. 19.

En diversos lugares del valle de Salta y de las regiones vecinas, han aparecido restos de una pretérita cultura cuyos portadores no pueden haber sido ni los *Pulares* andinos, ni los chaquenses *Lules*. Nos referimos a lo que se conoce por "cultura de La Candelaria".

Que la cultura de La Candelaria, se extendió también por el valle de Salta, ha de admitirse sin más sobre todo después del trabajo de conjunto del arqueólogo sueco Rydén (81). Este autor equiparó los hallazgos en los yacimientos epónimos, a los de Boman en *El Carmen*, en el valle de Lerma; a los de Ambrosetti en *Pampa Grande*, y a los de *Providencia* en el valle del San Francisco. A éstos podemos agregar los de Casanova en *Chucupal* (82) cerca de Jujuy, y al menos parte de los nuevos descubrimientos de Aparicio en *Pampa Grande* (83). Estos yacimientos serían una demostración de la extensión que ocupaba en el espacio esta cultura.

El carácter más peculiar de la cultura puesta al descubierto por estos hallazgos, es el de que se enterraba a los adultos en grandes tinajas. Es por esto que conociéndose esta práctica de sólo los pueblos amazónicos, ya que los *Diaguitas* depositaban sólo los párvulos en urnas, creyó Boman tener que atribuir estos enterratorios al pueblo amazónico más cercano, que supuso fueran los *Chiriguanos*, de origen tupí-guaraní.

A esto hubo de oponer ya Métraux, que las características de la cerámica empleada en los entierros chiriguanos y en los de La Candelaria, eran completamente distintas, tanto en lo que a la forma se refiere, cuanto a la ornamentación. Las urnas funerarias de La Candelaria, por ejemplo, están provistas de asas, lo que no es el caso en las de origen tupí-guaraní.

(81) RYDÉN S., *Archaeological researches in the department of La Candelaria (Prov. Salta, Argentina)*, en *Etnologiska Studier*, III; Goeteborg 1936.

(82) CASANOVA E., *La Quebrada de Humahuaca*, en el tomo I. de la *Historia de la Nación Argentina* publicada bajo la dirección de R. Levene, pág. 209, nota; Buenos Aires, 1936.

(83) Una información sumaria de estos hallazgos se encontrará en el tomo II de estos mismos ANALES, pág. 359; Mendoza 1941.

A esto se agrega que el resto del ajuar fúnebre de La Candelaria se aparta aún más que la cerámica, de las culturas tupí-guaraní. En consecuencia, no es posible que fueran los *Chiriguano*s los portadores de esta cultura; cree en cambio Métraux que no podrían ser otros sino los *Lules-Tonocotés* (84).

Desgraciadamente, y como tuve ocasión de demostrar ya en un trabajo anterior, la unidad lule-tonocoté es completamente ficticia, basada en una simple suposición de Machoni. Este misionero jesuíta había trabajado, en el ejercicio de su ministerio, en la reducción de Miraflores que, según él mismo aclara, era sólo de *Lules*, y en ello experimentado las dificultades que ofrece la evangelización cuando se desconoce el idioma de los indígenas. Es por esto que se propuso escribir, y escribió, un "Arte y Vocabulario" de la lengua de estos indios, recordando lo que había sucedido con el "Arte" del idioma tonocoté que había escrito ciento y cuarenta años antes el P. Bárzana, el cual se había perdido. Aclara Machoni que de este vocabulario del P. Bárzana, ya sólo quedaba en su tiempo, "la noticia que de él se da, en la vida de este misionero apostólico". El Arte y Vocabulario de Machoni en cambio se publicó en 1732 (85).

Machoni no había conocido pues el Arte del P. Bárzana, que era del idioma tonocoté, y él mismo sólo había trabajado en la misión de *Lules*, *Ysistínés*, *Toquistínés* y *Oristínés*, es decir, sólo entre parcialidades lules. En consecuencia carecía de base para equiparar lingüísticamente a los *Lules*, que conocía, con los *Tonocotés* que no conocía. Y estuvo en un error al calificar al idioma por él reducido a gramática, en la portada de su obra, como *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté*, pues

(84) MÉTRAUX A., *El estado actual de nuestros conocimientos sobre la extensión primitiva de la influencia guaraní y arauak en el continente sudamericano*, en *Actas y trabajos científicos del XXV. Congreso Internacional de Americanistas (La Plata, 1932)*, I, 187; Buenos Aires 1934.

(85) MACHONI DE CERDEÑA A., *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté*; Madrid 1732. Véase la Introducción.

esa obra lingüística es evidentemente del idioma lule, que puede no tener nada que ver con el tonocoté.

Si no existió una unidad lule-tonocoté, mal pueden ser atribuidos a ella los restos culturales conocidos por "cultura de La Candelaria". Además, hemos de distinguir claramente entre *Lules* y *Tonocotés*.

Ya hemos visto antes que los *Lules* no pueden ser considerados como portadores de aquella cultura, en razón de que eran pámpidos y chaquenses, que no enterraban en urnas. Los *Tonocotés* históricos tampoco podrían ser, a causa de que ellos eran, a nuestro entender, los portadores de la cultura llamada "chaco-santiagoña", la que es bastante distinta a la de La Candelaria. Por lo tanto, en el estado actual de nuestros conocimientos no podemos atribuir a pueblo alguno histórico conocido los restos culturales de La Candelaria.

Pero si no podemos atribuir con certeza esos restos a ningún pueblo históricamente determinado, podemos inferir algunos datos sobre el probable origen del pueblo desconocido. Por lo que hasta ahora sabemos, el entierro de adultos en urnas es un elemento cultural peculiar de las culturas amazónicas, lo que ya es un indicio. A esto se agrega la alta probabilidad de que los mal llamados túmulos que se encuentran en el valle de Lerma, no fueran sino los clásicos "montones" para el cultivo de la yuca (86), lo que es otro elemento fundamentalmente amazónico.

Tendríamos, pues, que serios indicios señalan hacia la posibilidad de que la cultura de La Candelaria, subyacente también a las posteriores del valle de Salta, tuviera una fuerte raíz amazónica. Mas no sería esto un caso aislado. Ya en otra ocasión hubimos de demostrar (87) que lo mismo sucedía con la llamada "cultura chaco-santiagoña", la que debe ser considerada como una mezcla de elementos andinos y amazónicos, y

(86) Véase, GANDIA E. DE, *El misterio de los túmulos del valle de Lerma y de Copiapó*, en *Solar*, 1931, pág. 209 y sig.; Buenos Aires 1931.

(87) En nuestro anterior trabajo publicado en el segundo tomo de *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*; Buenos Aires 1940.

sus portadores como un pueblo andino fuertemente influenciado por las culturas amazónicas, u otro amazónico reciamente andinizado. La más antigua cultura del valle de Salta, y la de los llanos de Santiago del Estero, estarían pues en una misma situación. Y esa analogía se extendería al hecho de que fuera un mismo pueblo chaquense —los *Lules*— el destructor de ambas culturas.

Claro está que al hablar aquí de culturas amazónicas, no nos referimos en modo alguno a la más reciente de ellas, las tupí-guaraní. Sino a otras más antiguas, cual la que fuera llevada por pueblos *Aruac*. Aún hoy día, tenemos que no lejos del valle de Salta, en la misma provincia norteña, vive un pequeño resto de lo que fuera el primitivo portador de las culturas amazónicas: los *Chané* del Itiyuro (88).

A nuestro entender, la presencia de esta antiquísima cultura que conocemos por de La Candelaria, no es sino un nuevo jalón en el establecimiento de la pretérita gran extensión de pueblos de origen *Aruac* en nuestro territorio, a la vez que una nueva prueba de que estos pueblos y esta cultura se hallan subyacentes a las culturas andinas.

IX

CONCLUSIONES

De esta modesta investigación de datos etnológicos sobre la población aborigen del valle de Salta en el siglo XVI, podemos extraer ahora, a manera de conclusiones, los resultados siguientes:

(88) Llamó la atención sobre los *Chané* en su condición de antiguo pueblo aruac guaranizado, el célebre etnógrafo y viajero sueco NORDENSKIÖLD, en su libro *La vie des Indiens dans le Chaco*, pág. 139 y sig.; Paris 1912. El argentino ENRIQUE PALAVECINO ha visitado diversamente a este interesante pueblo; mas los resultados de estas visitas no han sido aún dados a conocer, fuera de varias breves noticias, como verbi-gracia, en *Revista del Museo de La Plata (Sección Oficial)*, 1940, pág. 67 a 69; La Plata 1941.

1. — La más antigua cultura que hasta ahora hayamos podido percibir en el valle de Salta es la conocida por de *La Candelaria*, la cual se extendió por los llanos de Tucumán y Salta, incluso su parte occidental, el valle de Lerma;
2. — La cultura de *La Candelaria* es la de un pueblo amazónico en proceso de andinización. Su carácter arqueológico más conspicuo es el entierro de adultos en urnas;
3. — Los portadores de esta más antigua cultura del valle de Salta, no pudieron ser los *Lules*, pueblo pámpido que enterraba directamente en la tierra, ni los *Tonocotés* que eran los portadores de la “cultura-chaco-santiagoña”, más evolucionada que la de *La Candelaria*, aunque cae dentro de las posibilidades el admitir una relación genética entre estas dos últimas culturas;
4. — La parte occidental del valle de Salta, especialmente el actual valle de Lerma y las zonas montañosas vecinas por el oeste y sur, estaban habitadas hacia principios del siglo XVI, por un pueblo que puede incluirse dentro del gran grupo de los *Diagnuitas*, pese a que culturalmente había recibido influencias atacameñas e incaicas. Las fuentes históricas lo conocen por *Pulares*. La lengua de estos indios era, a juzgar por lo que nos dice Sotelo Narváez, la *diagnuita*;
5. — Antes de la llegada al país del primer conquistador español, los *Lules*, pueblo de alta estatura y economía recolectora, que había venido del Chaco, invadieron el valle de Salta. Destruyeron la cultura de los *Pulares* y arrinconaron a éstos en las quebradas del oeste y sur del valle de Lerma. Algunos pequeños grupos de *Lules* se establecieron en la región donde hubieron de practicar un rudimentario cultivo del suelo. Uno de estos grupos, asentado en la parte sur, era el de los *Guachipas*;

6. — En el momento histórico del descubrimiento del Noroeste Argentino, el valle de Salta aparece como incluido dentro de la esfera de influencia directa del Imperio de los Incas, y es muy probable que una parte de los *Pulares*, los llamados *Chicoanas*, hayan tenido como *mitimáes* un origen peruano.

MENDOZA

*Instituto de Etnografía Americana
de la Universidad Nacional de Cuyo.*